



Municipalidad de Surquillo

**CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE SURQUILLO
SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2021**

En la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, sitio en Jr. Manuel Irribarren N°155, Distrito de Surquillo, Provincia y Región de Lima, en sesión de concejo de la fecha, se reunieron los miembros del Concejo Municipal del Distrital de Surquillo, presidido por el señor Alcalde, **GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ**; con la asistencia de los señores Regidores: **ANGELA LILIANA HUAMANI VÁSQUEZ, LUIS ROJAS CHIRINOS, JUAN AMADEO VARGAS ALVARADO, CHARO MARIBEL JUAREZ SÁNCHEZ, ELSA INES ASCARRUZ MINAYA, LUIS AUGUSTO MERCADO GRANADOS, PATRICIA MIRIAM ARCE MOLINA, LUIS ALBERTO SEGURA ARICA Y SANDRA LIZ GUTIÉRREZ CUBA.**

Actuó como secretario, el señor José Luis Castillo Soto, Secretario General de la Entidad Municipal, se verificó la asistencia de los miembros del Concejo Municipal a la Sesión, dándose cuenta del quorum Reglamentario para darse inicio a la Sesión de Concejo de conformidad con el artículo 13° de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

ESTACIÓN ÓRDEN DEL DÍA:

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ: Con el quorum de ley, vamos a pasar al punto de agenda. Señor secretario, sírvase dar lectura.

PRIMER PUNTO: PROYECTO DE ORDENANZA QUE MODIFICA EL ARTÍCULO QUINTO DE LA ORDENANZA N°492, ORDENANZA QUE APROBÓ EL BENEFICIO TRIBUTARIO Y NO TRIBUTARIO DENOMINADO "AMNISTÍA GENERAL FELIZ NAVIDAD HERMANO SURQUILLANO 2021".

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ: Entiendo se quería realizar una modificatoria prevista por el Gerente de Rentas, ha sido aprobada por la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Rentas, así que vamos a darle la palabra a nuestro querido Regidor Luis Augusto Mercado, adelante por favor.

DEL SEÑOR REGIDOR LUIS AUGUSTO MERCADO GRANADOS: Buenos días Señor Alcalde, en efecto este proyecto llegó a la Comisión, fue aprobado por unanimidad y ahora es elevado a este Concejo para su evaluación y respectiva aprobación dado que en la Comisión hemos analizado el tema. Hemos visto conveniente ampliar este beneficio para que los propietarios de inmuebles puedan acogerse al régimen de gradualidad propuesto por el Gerente de Rentas, beneficios que además han sido muy solicitados y esperados por los vecinos surquillanos. Es un proyecto muy interesante que va a beneficiar a los vecinos como a la municipalidad, y hará posible que nuestra recaudación crezca y se pueda cumplir eficientemente con los servicios brindados a la comunidad.

Señor Alcalde, por su intermedio darle la palabra al Gerente de Rentas, el Señor Denis Diez para que haga la exposición del proyecto para conocimiento de nuestros colegas Regidores y puedan realizar la evaluación pertinente con conocimiento de causa. Muchas gracias.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ: Gracias Regidor Mercado, con la venia del Concejo vamos a darle pase al Señor Denis Diez para que haga la exposición correspondiente. Adelante Denis, te escuchamos.

Señor Denis Daniel Diez Robles, Gerente de Rentas. (...)

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ: Gracias Denis, lo que tenemos es una modificatoria que va a ayudarnos y que vamos a incluirla en estos volantes que estamos haciendo para la difusión de los beneficios.

Señor Denis Daniel Diez Robles, Gerente de Rentas. (...)



Municipalidad de Surquillo

Vamos a votación, los regidores que se encuentren de acuerdo con aprobar el **PROYECTO DE ORDENANZA QUE ESTABLECE LA EXONERACIÓN PARA CONTRIBUYENTES PENSIONISTAS CON RESPECTO AL PAGO DE LOS ARBITRIOS MUNICIPALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.**, háganlo saber con la señal ya conocida: a favor (09), abstenciones (00), en contra (00), aprobado por: **UNANIMIDAD**.

TERCER PUNTO: PROYECTO DE ORDENANZA QUE APRUEBA LOS DESCUENTOS POR EL PRONTO PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2022.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ: Querido Regidor Mercado, te has batido con estas 04 Ordenanzas el día sábado, muy buen trabajo realizado por ti y toda la Comisión, nos hemos vuelto más ágiles, llegan los documentos, los discutimos rápido y nos ponemos de acuerdo, quería aprovechar este espacio para agradecerles.

Este proyecto tiene dictamen favorable con la venia del Concejo, dejamos al Regidor Mercado para que tome la palabra. Adelante Regidor.

DEL SEÑOR REGIDOR LUIS AUGUSTO MERCADO GRANADOS: Este es el tercer proyecto que la Comisión ha evaluado el día sábado, se trata de un Proyecto de Ordenanza que constituye un incentivo para los vecinos de Surquillo a fin que puedan cumplir con el pago de sus impuestos lo más pronto posible. Como el mismo nombre lo indica, se trata de un incentivo por el pronto pago del impuesto predial y arbitrios municipales.

Quiero felicitar al Gerente de Rentas por haber propuesto esta Ordenanza que motiva a los vecinos de Surquillo a cumplir con puntualidad los pagos concernientes por los diferentes conceptos y servicios que brinda la municipalidad. A nivel de Comisión este proyecto fue aprobado por unanimidad, por lo que agradezco a los colegas Regidores por sus aportes y colaboraciones.

Este Proyecto de Ordenanza consta de una serie de aspectos que serán explicados en detalle por el Gerente de Rentas a fin de que nuestros colegas Regidores estén ampliamente informados y puedan proceder con la aprobación.

Le pediría a Ud. Señor Alcalde invitar al Gerente de Rentas para que realice la exposición con esa actitud que siempre lo caracteriza. Muchas gracias.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ: Con la venia del Concejo vamos a darle pase a nuestro Gerente de Rentas, al Señor Denis Diez, adelante por favor.

Señor Denis Daniel Diez Robles, Gerente de Rentas. (...)

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ: Gracias Denis. Quisiera saber cuál va a ser la duración de esta propuesta que estas planteando, hasta cuándo estará vigente.

Señor Denis Daniel Diez Robles, Gerente de Rentas. (...)

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ: Gracias Denis. ¿Algún señor Regidor que tenga alguna duda o consulta al respecto? Listo.

Vamos a votación, los regidores que se encuentren de acuerdo con aprobar el **PROYECTO DE ORDENANZA QUE APRUEBA LOS DESCUENTOS POR EL PRONTO PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2022.**, háganlo saber con la señal ya conocida: a favor (09), abstenciones (00), en contra (00), aprobado por: **UNANIMIDAD**.

CUARTO PUNTO: PROYECTO DE ORDENANZA QUE APRUEBA LAS FECHAS DE VENCIMIENTO DEL IMPUESTO PREDIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022 Y EL MONTO MÍNIMO DEL IMPUESTO PREDIAL PARA EL AÑO 2022.



Municipalidad de Surquillo

Señor Denis Daniel Diez Robles, Gerente de Rentas. (...)

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ: Tienes que cumplir con tu meta del año y este 2022 empezar con lo ofrecido ya que el próximo año debemos finalizar esta gestión con unas arcas de 50 millones para nuestro distrito, vamos Denis es un reto.

¿Denis vas a llegar a la meta? ¿Cómo lo estas proyectando?

Señor Denis Daniel Diez Robles, Gerente de Rentas. (...)

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ: Gracias Denis. El mejor de los éxitos de verdad.

Vamos a votación, los regidores que se encuentren de acuerdo con aprobar el **PROYECTO DE ORDENANZA QUE APRUEBA LAS FECHAS DE VENCIMIENTO DEL IMPUESTO PREDIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022 Y EL MONTO MÍNIMO DEL IMPUESTO PREDIAL PARA EL AÑO 2022.**, háganlo saber con la señal ya conocida: a favor (09), abstenciones (00), en contra (00), aprobado por: **UNANIMIDAD**.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ: Con la recaudación de este mes vamos a cumplir con el sueldo del personal, sus gratificaciones y también algunas cuentas de CTS que se han visto retrasados por pandemia, estamos haciendo grandes esfuerzos para cumplir. Gracias Denis.

QUINTO PUNTO: PROYECTO DE CONVENIO EN EL MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO Y EL INSTITUTO PERUANO DE NEGOCIOS.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ: Gracias Señor Secretario. Vamos a darle la palabra a la Presidenta de la Comisión, la Regidora Elsa Ascarruz para que nos haga la exposición correspondiente. Adelante.

DE LA SEÑORA REGIDORA ELSA INES ASCARRUZ MINAYA: Buenos días Señor Presidente. En esta ocasión traemos al Concejo el Proyecto de Convenio para el tema de becas, que otorgara oportunidades de aprendizaje para jóvenes y adultos del Distrito de Surquillo.

Deseo solicitarle Señor Presidente por su intermedio se sirva autorizar al responsable del área correspondiente para que realice la exposición de motivos sobre este tema. Muchas gracias.

Ah, sí me permite en la cláusula 5ta de los Compromisos dice la Municipalidad Distrital de Miraflores y debería cambiar a Surquillo. Al parecer a la hora de “chancar” como comúnmente se dice, se les ha pasado. Eso sería todo Señor Presidente, gracias.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ: Con la venia del Concejo vamos a darle pase a Pedro Ortiz Bustamante.

Señor Pedro Horacio Ortiz Bustamante, Gerente de Desarrollo Social y Juventudes. (...)

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ: Pedro, felicitarte por el trabajo que estamos realizando, nuevamente nuestro distrito ha sido sede con respecto al tema “Hombres por la Igualdad” y el apoyo al trabajo que vienen brindando los CEM está muy bien.

Señor Pedro Horacio Ortiz Bustamante, Gerente de Desarrollo Social y Juventudes. (...)

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ: En la Casa de la Juventud podemos tener estas capacitaciones también por horarios, podríamos aprovechar la oportunidad para capacitar al personal.

Señor Pedro Horacio Ortiz Bustamante, Gerente de Desarrollo Social y Juventudes. (...)

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ: He solicitado a Administración, para hacer un paneo de toda la información académica de todo el personal de



Municipalidad de Surquillo

además con la certificación de calidad. Caso contrario lo que viene ocurriendo con esta institución ya que no he visto ninguna prueba de garantía educativa.

No me opongo a dicha propuesta Señor Presidente pero para aprobar y firmar dicho convenio, solicito que presenten previamente los documentos respectivos que garanticen la calidad de los servicios a ofrecer y certificar a través de los mismos que se realizará un convenio con una institución seria, habría que mejorar el documento que nos han hecho entrega ya que así como está al día de hoy, no lo encuentro apropiado ni listo para aprobación. Muchas gracias.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ: De acuerdo Regidor. Entiendo este convenio empieza todavía en enero del próximo año así que tenemos tiempo para revisarlo.

Pedro, tres cosas importantes que he tomado nota: Primero, la institución está cerrada por tema de pandemia o no, cual es el motivo. Segundo, como indica el Regidor, me gustaría contar con algunas referencias ya que según indican han prestado servicios a varias municipalidades. Y tercero, me gustaría contar también con la malla curricular, ver que cursos van a ofrecer y que beneficios nos otorgaría este convenio. Sería bueno que reformules el tema de las becas para que tengas mayor conocimiento y podamos difundirlo también. Con la venia del concejo le damos el pase a Pedro. Adelante por favor.

Señor Pedro Horacio Ortiz Bustamante, Gerente de Desarrollo Social y Juventudes. (...)

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ: Gracias Pedro.

No solo tendríamos convenio con ellos, tenemos firmados convenios con las universidades San Martín, San Marcos, así que sería bueno que realices el trabajo de ver cuáles son los convenios que tenemos con todas las Instituciones Educativas. En la siguiente Sesión de Concejo nos haces llegar por favor un informe para que podamos difundirlo y publicitarlo en redes, hay que estar más activos en eso y comunicar. Difundamos este tema para que la gente los pueda aprovechar y no sea solamente los de la municipalidad sino todos los vecinos surquillanos.

Cualquier curso que se ofrezcan de educación, de enseñanza está bien pero siempre buscando los beneficios tanto para nosotros como para la institución, detállalo tú. No nos perjudica en nada tener un convenio, más bien nos fortalece y nos exige más como profesionales. Es un ganar-ganar, gana el vecino, ganan los jóvenes y gana la institución, pero que se sienta así, que estamos ganando, cursos que sean aplicables en la municipalidad también.

Con respecto a la virtualidad no tengo duda, este sistema está creciendo muchísimo pero siempre es bueno tener una oficina para poder enviar documentos, son documentos de la municipalidad de carácter oficial firmado por los Regidores así que hay que tener mucho cuidado con eso.

Entiendo Pedro que tú vas a estar encima de este tema, tú vas a manejarlo, nos vas informando, sobre todo los puntos reportados por el Regidor Mercado quién viene representando a la Academia, él es profesor universitario así que conoce muy bien estos temas. Nos vas informando Pedro con respecto a los avances.

¿Alguna otra observación, algún otro dato? ¿Algún otro Regidor que quiera tomar la palabra? Adelante Regidor Vargas.

DEL SEÑOR REGIDOR JUAN AMADEO VARGAS ALVARADO: Sí Señor Presidente, son importantes los convenios educativos como éste para que los jóvenes puedan capacitarse y tener mayores posibilidades de obtener puestos laborales, concuerdo con el Regidor Mercado con respecto a que la propuesta debe ser mayor detallada y respaldada, que cuente además con un inmueble, con un sitio físico donde se brinde la atención correspondiente. Gracias.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ: Gracias Regidor Juan. Sí, los convenios educativos nos ayudan muchísimo como por ejemplo el convenio con el SAT que ha capacitado a nuestra gente en temas puntuales como en lo referente a la recaudación para el área de Rentas. Hemos capacitado con la Norbert Winner con respecto al trato y manejo de nuestra gente hacia el adulto mayor que nos ha ayudado bastante también.